

Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo de Incendios Forestales - CDGRIF

ACTA No. 2 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 24/01/2023

HORA: 9:30 a.m. – 11:00 a.m.

EL LUGAR: PMU Quebrada La Vieja

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Carlos Fernando Galán	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Adriana Soto Carreño	Secretaria de Ambiente	SDA	X		
Alfred Ignacio Ballesteros	Director	CAR	X		
Edgar Garay	Director	DCC	X		
Paula Ximena Henao	Directora	UAECOB	X		
Guillermo Escobar	Director	IDIGER	X		
Natasha Avendaño	Gerente General	EAAB – ESP	X		
Daniel García Cañón	Director	IDRD	X		
Martha Liliana Perdomo	Directora	JBJCM	X		
Camila Cortés Daza	Director (a) para la Gestión Policiva	SDG – DGP	X		
César García	Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	UDFJC	X		
Iván Mauricio Sánchez	Comandante Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres	MEBOG-PONALSAR	X		
César Mancera Beltrán	Comandante	Ejército Nacional Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres (BRIAD)	X		
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Gipsy Arenas Hernández	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	PNN	X		

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
 TEBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
 tel: 899.999.061-9, - Código Postal: 110931



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Paula Ximena Henao	Directora	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		BOMBEROS VOLUNTARIO		X	
		SDS	X		
		Cruz Roja		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angélica Barón	Asesora de Gobierno Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor	X		
Carlos Arcesio Bello	Coordinador Ambiental	EAAB	X		
César Restrepo	Secretario de Seguridad	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Diego Rubio	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
Gustavo Quintero A	Secretario de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jhon Alberth Almeyda	Sargento	UAECOB	X		
Luis Alejandro Tibaduiza	Contratista	Alcaldía Mayor	X		
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor	X		
Natalia Caíta Sotaquirá	Contratista	UAECOB	X		
Óscar Ramos	Alcalde Local	Alcaldía Local de Chapinero	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector	UAECOB	X		

CITACIÓN: el 23 de enero de 2024, la Alcaldía Mayor de Bogotá, teniendo en cuenta la coyuntura derivada de los incendios forestales ocurridos en Bogotá, citó a través de correo electrónico, a los directivos que integran la

Comisión, para que participaran en una sesión extraordinaria a realizarse el 24 de enero de 2024 a las 9:30 a.m. en el PMU de la Quebrada La Vieja.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum y diligenciamiento listado de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Plan de Respuesta ante Incendios Forestales. (UAECOB)
4. Presentación del Pronóstico del Tiempo (IDEAM).
5. Plan de Contingencia por Fenómeno El Niño. (IDIGER)
6. Avance de Investigación origen y causas del Incendio Forestal Quebrada La Vieja.
7. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

Se verificó el Quórum y se evidenció la participación de quince (15) delegados oficiales, por lo que se contó con Quórum decisorio.

Apertura de la sesión por parte de la directora de la UAECOB, con el informe de la situación de Bogotá frente a incendios forestales y avance de investigación de origen y causas del incendio forestal de la Quebrada La Vieja.

La directora de Bomberos agradeció y reconoció a las entidades participantes por su apoyo en la emergencia de incendios forestales en Bogotá. Además, informó el estado actual del incendio que se desarrollaba en la Quebrada La Vieja y la labor realizada hasta el momento, incluyendo el control del 70-75% del incendio y la presencia durante la noche de 114 operativos en la atención de la emergencia, quienes atacaron el incendio con herramienta manual. Dio detalles sobre el abastecimiento de agua y la implementación de sobrevuelos llevados a cabo durante el día, para detectar focos activos, así como también alertó sobre un posible incendio forestal en la localidad de Sumapaz y las medidas preventivas tomadas, como lo es tener dos tripulaciones en la estación de Marichuela en Usme.

El 23 de enero se presentaron 7 incendios, de los cuales 1 permanecía activo al momento de la reunión, correspondiente a la Quebrada La Vieja y hasta la fecha se habían presentado más de 60 eventos forestales, tomando en consideración la incidencia de las condiciones climáticas informadas por el IDEAM.

2. Aprobación del orden del día.

Se puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por los asistentes.

3. **Plan de Respuesta ante Incendios Forestales.**

La UAECOB presentó el Plan de Respuesta ante el Fenómeno El Niño. Este Plan institucional tiene un enfoque en la planificación, el monitoreo, el control y la documentación de las operaciones para gestionar integralmente los riesgos y emergencias. Como parte del plan, se cuenta con una sala de monitoreo con disponibilidad 24/7 que hace

reportes predictivos en coordinación con el centro de comunicaciones, para brindar información a la entidad que lo requiera.

Por otra parte, la UAECOB presentó estadísticas comparativas de incendios estructurales y forestales ocurridos en 2022 y 2023, para resaltar la importancia de la prevención y coordinación con la comunidad, así como la necesidad de tomar acciones urgentes, dado el incremento considerable de estos eventos.

Estructura Operativa y Recursos Disponibles:

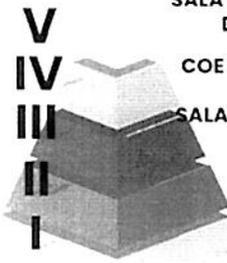
El Plan de Respuesta de la UAECOB detalla la distribución de estaciones y cuadrillas, incluyendo la capacidad de respuesta, recursos disponibles y equipos técnicos, entre los cuales se encuentra el equipo de investigación de incendios que determina el origen y causa de los incendios forestales. Se explicó la estructura funcional, los niveles de activación y los protocolos para coordinar la respuesta con otras entidades. Se resaltó, que el origen y causa de los incendios forestales se encuentra en fogatas, llamas abiertas, manos criminales y por condiciones climáticas. Por otra parte, la UAECOB indicó que compartiría el informe detallado del origen y causa de los incendios forestales por localidad.

Como parte del Plan de Respuesta se hizo una descripción detallada de las intervenciones necesarias en diversas áreas, como la remediación de caminos, poda de vegetación y nivelación de terrenos para asegurar el acceso de los vehículos de emergencia. También, por solicitud del alcalde Mayor, se solicitaría a la CAR y a PNN, la activación de Brigadas preventivas para el monitoreo diario de Sumapaz y Chingaza, o de otras áreas que se consideren importantes para el monitoreo. Por parte de la UAECOB, se realizan recorridos en la zona norte, centro y sur con las diferentes estaciones y brigadas forestales, así como también con el apoyo del equipo de aeronaves remotamente tripuladas SART. La EAAB destacó que cuenta con guardabosques, quienes realizan el monitoreo permanente de las áreas a cargo.

Se mencionó que es necesario hacer una coordinación estratégica con las demás entidades para realizar el monitoreo de incendios forestales. En el área sur se evidencia la presencia de quemas de pastos, con mayor frecuencia en las áreas de Bosa, Ciudad Bolívar Quiba, Pasquilla, Pasquillita, Mochuelo Alto y bajo, donde se trabaja con el apoyo de la Estación B-11 Candelaria.

El alcalde Mayor solicitó información frente a la sanción a los ciudadanos respecto a acciones como quemas: se le informó que al establecer origen y causa no se han establecido responsables.

Se expusieron los niveles de activación y Coordinación según la emergencia bajo el sistema comando de incidentes:



- SALA DE CRISIS DISTRITAL**
 - > Recursos SDGRCC
- COE DISTRITAL**
 - > 50 % recursos UAECOB
 - > 48 horas de operación
 - Hasta 3 cuadrillas UAECOB
 - Cuadrillas SDGRCC
- SALA DE CRISIS UAECOB**
 - > 50 % recursos UAECOB
 - > 48 horas de operación
 - Cuadrillas SDGRCC
- PMU**
 - > 2 estaciones activadas
 - Hasta 48 horas operación
 - Hasta 3 cuadrillas UAECOB
 - Cuadrillas SDGRCC
- PC**
 - > 2 estaciones activadas
 - > 6 horas de operación
 - 1-2 cuadrillas UAECOB

UNIDADES COORDINACIÓN	CUANDO	DÓNDE	EVENTOS
1	Quemas, incendios forestales, caída árboles
2	Quemas, incendios forestales, caída árboles, vendavales
3	Quemas e incendios forestales simultáneos en distritos localidades
4	Eventos que impliquen declaratoria de emergencia

Desde la UAECOB se cuenta con:

- Sala de Crisis y monitoreo para la generación de cartografía.
- Sala situacional que muestra el minuto a minuto de las emergencias en la ciudad.
- Todas las estaciones se encuentran activadas, así como también se puede implementar en caso de emergencia, el Plan de choque para el aumento del pie de fuerza al interior de la UAECOB, haciendo acuartelamiento del personal de otros turnos, así como también se tiene un remanente de vehículos en caso de requerirse.

El subdirector de Gestión del Riesgo de la UAECOB presentó la distribución de recursos y los recorridos realizados:

Informó que se hizo un inventario de los recursos distritales y su ubicación en la ciudad, para brindar apoyo en la atención de los incendios forestales. *Ver anexo 1. Plan de Respuesta Fenómeno El Niño.*

1. Se han identificado ubicaciones estratégicas para dar una respuesta oportuna a la densidad de los incendios en la ciudad.
2. Se estimó inicialmente la disponibilidad de 118 unidades en 17 cuadrillas y 22 guardabosques, sin embargo, para el 23 de enero se contaba con más de 405 personas, 50 cuadrillas y 27 vehículos para la operación.
3. Se identificaron puntos específicos que requieren intervenciones concretas para desplazar los recursos, como la malla vial rural, ingresos a zonas boscosas y límites con otras jurisdicciones. En los recorridos en el Norte, Chapinero, Centro, Sur, Suba y otras localidades, se hizo la identificación de situaciones que puedan afectar la operación. Adicionalmente, se detallaron las dificultades de acceso ocasionadas por la vegetación y la necesidad de podas y nivelaciones de vías y caminos de las diferentes localidades de Bogotá con incidencias sobre los Cerros Orientales, como en el caso de Bosque Pinos, a la altura de la 119, así como las entradas en el límite de Bogotá y Cundinamarca en la calle 192.

El sargento Jhon Albert Almeyda, de la UAECOB, explicó la distribución que se hizo de equipos de bomberos para llevar a cabo recorridos que permitieron identificar en la parte interna de los cerros, caminos carreteables,

tipos de vegetación, así como la determinación de acciones de intervención a los senderos.

Ingreso a Cerro Floresta La Sabana cll 237: Se necesita poda, ya que hay continuidad vertical y horizontal de vegetación, impidiendo el ingreso de vehículos de emergencia.

Ingreso límite Bogotá y Cundinamarca cll 193: Se necesita poda, ya que hay continuidad vertical y horizontal de vegetación, impidiendo el ingreso de vehículos de emergencia; también se requiere la nivelación de la vía, ya que por las fuertes lluvias se generaron zanjas que impiden el paso.

Frontera Embalse San Rafael cll 185: Requiere nivelación de carretera.

Ingreso Cerro Soratama cll 167 e ingreso Cerro Norte y Santa Cecilia calle 162: Se requiere un puente, puesto que, en el cruce, el puente anterior se cayó.

Ingreso Cerro Bosque de pino calles 149, 142 y 119: Se requiere poda de vegetación y nivelación de la vía, ya que por fuertes lluvias las vías están averiadas.

Jurisdicción Chapinero B-1

Barrio San Luis La Capilla Km 5.5 Vía a La Calera Cll 85: Se requiere poda del material vegetal.

El alcalde Mayor solicitó información de las entidades encargadas de hacer las podas. Desde la UAECOB se respondió que hay algunas podas que puede realizar la entidad, como la remoción de retamo espinoso, sin embargo, las empresas de servicios públicos, así como el Jardín Botánico, son los encargados de realizar estas podas.

Respecto a este punto, la CAR solicitó informar con anterioridad estas intervenciones, para llevar el inventario de las especies que se están talando, así como para expedir los permisos necesarios para hacerlas.

Desde la UAECOB se informó que las podas, principalmente, se realizarían hacia el sitio de la emergencia; sin embargo, se requieren procesos posteriores para el manejo de los residuos vegetales de retamo (recolección, el empaque, el traslado y la disposición final); por ahora, se dejarían al lado del camino, pero se debe realizar el manejo de manera oportuna, ya que estos residuos pueden generar riesgo.

Ingreso a la parte media del Cerro de La Calera Cll 77: Mirador de la Paloma; desde el colegio se hace el ingreso a la parte superior, se usa esta vía y la vía de la urbanización Taurus que va hasta la parte superior.

La UAECOB planteó la necesidad de hacer el manejo de la acícula de pino, puesto que es un generador de riesgo, dado que los vehículos de emergencia se pueden deslizar y/o volcar, como ha ocurrido con anterioridad, por lo cual se consultó a la SDA y al JBB el manejo de este material vegetal.

La SDA respondió que es necesario hacer el manejo de plantaciones de pino, no solo por el riesgo inminente de caída de árboles, sino también para el manejo de la acícula. El manejo de esta debe ser retiro manual.

Ingreso Cerro el Cable calle 40: El ingreso al Cerro en la parte alta muestra dificultad de acceso, ya que en una anterior emergencia se volcó un carrotanque que ocasionó una fatalidad para el Cuerpo Oficial de Bomberos.

Adicionalmente, en este sitio se presentó el volcamiento de individuos arbóreos, por lo tanto, se fue la bancada de la vía al precipicio; al momento, solo pasan vehículos de emergencia de menor tamaño. Se solicitó a la Unidad de Mantenimiento Vial la reparación de la vía, así como la nivelación de esta.

Ingreso Tanques del Silencio calle 34: Allí se ha hecho el troceado de individuos arbóreos volcados; no hay dificultad para el ingreso de vehículos y se cuenta con un sistema de abastecimiento de agua para el sector y para el Cerro de Monserrate. También, se cuenta con un punto de agua para atacar incendios forestales por la parte superior; el camino está corregido.

Jurisdicción Centro Histórico B-17

Ingreso Cerro de Guadalupe: A mitad del ingreso del sendero del Delirio al Espigo, en la parte anterior que va hacia el cerro Aguanoso, la vegetación se está cerrando, por lo cual se requiere poda; hay zanjas muy grandes que impiden el ingreso de vehículos.

Ingreso Cerro de La Viga: Por el Colegio El Manzano, el camino se encuentra en mal estado, debido a la generación de zanjas de gran tamaño ocasionadas por escorrentía, por lo cual los vehículos de emergencia ya no pueden ingresar puesto que quedan atrapados. Allí no hay paso para cuatrimotos ni camionetas; hay pérdida de la bancada.

Ingreso Cerro La Cruz por la calle 12: Es necesario señalizar el camino para evitar que los caminantes se pierdan en el sendero.

Ingreso Escuela de Logística ell 11 sur: Este es un ingreso clave en la atención de incendios forestales, y se encuentra al interior de la Escuela de Logística; sin embargo, es necesario su mantenimiento y reparación, dado que por escorrentía se ha visto afectada la vía y no hay ingreso de vehículos 4x4; se necesita nivelación de la vía.

Jurisdicción Estación Bellavista B-9

Ingreso Aguas Claras: En la parte alta de la casa del Acueducto, se cayó el puente; sin embargo, se coordinó con la FAAB para darle solución a la situación presentada.

Ingreso Cruz Verde y Gaviotas: La vegetación cubre completamente la vía, ninguno de los vehículos de emergencias puede ingresar. Se requiere poda y nivelación de la vía. Solo hay ingreso a pie.

Ingreso Cerro Moralba y Santa Rosa: Se requiere poda y nivelación de la vía.

Jurisdicción Estación Marichuela B-10

Ingreso Cerro Entrenubes: Hay que hacer podas en ciertos caminos. Actualmente, se hace la poda con machete, lo que impide el rápido ingreso al Parque.

Sumapaz: Se encuentra a una distancia de 2 horas, sin tráfico, mientras que, en condiciones de tráfico normales, se pueden tomar de 4 a 5 horas. A San Juan de Sumapaz se pueden tomar 6 horas, a la Unión 7 horas, al corregimiento de Sopas y Nazareth más de 8 horas y media. Se ha hecho capacitación al batallón de las Águilas, a

36 soldados durante 4 días, quienes son primera respuesta ante incendios forestales, identifican columnas de humo e informan a la UAECOB para realizar el desplazamiento.

Jurisdicción Estación B-12 Suba

Cerro de La Conejera: Se encuentran vías carretables, sin embargo, hay algunas que tienen zanjas se requiere poda para el ingreso de vehículos.

Por otra parte, en el marco de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático y a través de las alcaldías locales, se realizó el levantamiento de la información de vías y senderos de atención prioritaria con acciones específicas. Tales acciones están principalmente encaminadas al retiro de retamo espinoso y acículas de pino, así como a podas.

Se realizó una coordinación previa con la Unidad de Malla Vial para la adecuación de las vías; la coordinación de acciones ha sido de manera inmediata, pero para otras es necesario coordinar con la CAR y la SDA para garantizar una respuesta oportuna. Adicionalmente, se monitorea satelitalmente Chingaza.

La directora de la UAECOB señaló que es importante la revisión a predios privados, para hacer podas en coordinación con el JB y la SDA, puesto que la invasión de retamo espinoso impide el ingreso y además deteriora los vehículos. El mal estado de algunos caminos dificulta el acceso.

El alcalde Mayor señaló la importancia de priorizar las acciones que requieren atención inmediata, para iniciar rápidamente, para lo cual la UAECOB realizará una lista de necesidades para iniciar con las acciones y la priorización de estas y establecer el plan de trabajo.

La CAR informó que el envío de solicitudes debe hacerse al correo isabogala@car.gov.co para hacer el acompañamiento de recorridos y, después de un informe técnico de autorización y toma de fotografías, otorgar los permisos. En cuanto a la reparación de vías y senderos el IDIGER propuso a la CAR ver cuáles de estos tienen endurecimiento para hacer reparcho y evitar trámites como sustracciones de la Reserva, puesto que durante la temporada de lluvias se hizo esto en la zona de El Verjón.

Desde la Alcaldía Mayor se expresó que, considerando la urgencia del tema, se requiere una tabla clara de las medidas y tiempo para priorizar su implementación; adicionalmente, tomar medidas preventivas de manera proactiva, ya que la prevención tiende a ser más efectiva y económica que la atención de un incendio forestal.

La SDA solicitó a la CAR tener en cuenta la capacidad operativa y disponer de recurso humano, ya que poseen cuadrillas para adecuar los caminos de su propia jurisdicción. Adicionalmente, la Secretaría planteó la necesidad de que el manejo de retamo espinoso y su disposición final siga los parámetros establecidos en la resolución nacional. Informó que la entidad cuenta con una bioextrusora ubicada en un vivero en la localidad de San Cristóbal; sin embargo, hace falta un horno incinerador. También es importante tener en cuenta que el transporte de estos residuos vegetales siga el protocolo. La SDA solicitó a la Alcaldía contemplar dentro del Plan de Desarrollo el manejo del retamo y el fortalecimiento de la capacidad instalada en el Distrito, con acciones a mediano y largo plazo.

Desde la Alcaldía se propuso hacer la valoración económica del incendio forestal de la Quebrada La Vieja, en ese sentido, es necesaria la determinación de actores claves que apliquen la ley; es importante que la Fiscalía General

8



de la Nación se articule, en la búsqueda de sancionar a ciudadanos responsables de la generación de incendios.

La UAECOB mencionó que es importante la cooperación del sector privado ante la contingencia, en el manejo de residuos vegetales derivados de la erradicación de retamo espinoso. Se planteó la posibilidad de coordinar con CEMEX y otras empresas cementeras y ladrilleras para que estos residuos vegetales sean usados como combustible en sus procesos industriales. La dificultad para realizar esta alianza está en el transporte de toneladas voluminosas de retamo.

4. Presentación del Pronóstico del Tiempo IDEAM

El IDEAM informó la situación de la primera temporada de menos lluvias a nivel nacional, que normalmente ocurre en esta época del año, pero tiene mayor incidencia por el Fenómeno El Niño. Se prevé que esta temporada vaya hasta abril y mayo. El mes con temperatura más fuerte va a ser febrero y, por tanto, con mayor probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. La región de Cundinamarca estará muy seca. El Distrito Capital estará en alerta roja por incendio forestal, en los próximos tres días.

5. Plan de Contingencia por Fenómeno del Niño. IDIGER

El IDIGER realizó su intervención (ver Anexo 2) mostrando a mayor escala las condiciones climáticas y pronósticos que se presentan en el Distrito Capital. En las 6 zonas de monitoreo de condiciones climáticas, de 65 estaciones distribuidas en la ciudad, de un periodo de 23 días, 17 días no ha llovido. La mayor precipitación se dio en el occidente de la ciudad, de 15mm a 25mm de lluvias, lo cual no es significativo para la reducción de vulnerabilidad por incendios forestales en la ciudad. En el sector nororiental se presentaron algunas lloviznas desde hace 17 días, sin embargo, estas precipitaciones tampoco fueron significativas.

Por otra parte, informó que se han registrado temperaturas máximas de 23 °C a 24 °C en algunos momentos, lo que exacerba la condición de riesgo frente a los incendios forestales en la cobertura vegetal. El IDIGER genera dos boletines al mes: uno del comportamiento de la primera quincena y, otro, de las condiciones de cada mes.

Hacia el oriente de la ciudad el déficit de precipitación se ha reducido en un 60 %, en comparación con los registros de los últimos 20 años. Esto implica estrategias de respuesta importante. Dentro de las predicciones para los próximos días 3 a 5 días, no se registra probabilidad de lluvias fuertes; a nivel global no hay algún frente frío que pueda generar precipitaciones fuertes. Este Fenómeno de El Niño es más seco y también más cálido, a diferencia del ocurrido en el 2016. En comparación con otros fenómenos de El Niño, este se caracteriza por presentar no solo aumento de temperatura en el Pacífico, sino también en el Atlántico.

El alcalde Mayor abordó la temática frente a los predios privados. Indicó que es necesario establecer con Catastro y Planeación cuáles son los predios privados de importancia forestal o aquellos en los que es recurrente la presencia de incendios forestales y quema de pastos, así como también buscar el acceso de entidades para la atención de emergencias. Puntualmente, pidió revisar la situación del sendero que va desde el Pico del Águila hasta Monserrate, y que es administrado por el IDR, ya que existe un predio en medio del camino cuyos habitantes impiden el cruce por el sector Marraneras, lo que implica un desvío que puede generar emergencias, especialmente en semana santa. El alcalde Mayor señaló que este tema es relevante y de atención prioritaria y requiere articulación con Catastro Distrital y Planeación.

El IDIGER comentó que, desde las alertas de organismos internacionales del paso de Fenómeno de La Niña al

9



Fenómeno del Niño, se han tomado medidas en los procesos de gestión del riesgo como son: conocimiento, reducción y manejo. También se ha hecho la revisión, ejecución y seguimiento de los planes de respuesta de las entidades, tanto institucionales como conjuntos, bajo tres esquemas que son:

1. **Componente socio natural:** Conformado por cerros orientales, humedales y aquellas áreas de pastizales donde se han presentado quemas. De manera conjunta con la UAECOB, se han coordinado acciones como una instancia inicial de gestión del riesgo la CDGRIF.
2. **Desabastecimiento de agua potable y suministro de energía:** De manera conjunta con la EAAB y la CAR, en el marco del comité hidrológico, se ha realizado el monitoreo del volumen de cuerpos de agua que ha venido bajando significativamente, lo cual generará las alertas pertinentes.
3. **Afectación de cultivos por heladas:** Se han venido desarrollando con la Secretaría de Gobierno, visitas a la zona rural productiva de Bogotá. También, con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Región Metropolitana, se realizó un estudio de la afectación por desabastecimiento de alimentos en la región central, por lo cual se han tomado algunas medidas con las zonas rurales de Bogotá, y se plantea una reunión con gobernadores y coordinadores de gestión del riesgo, el 30 de enero de 2024, para la verificación de los planes por desabastecimiento, donde Boyacá ha sido impactado significativamente por heladas e incendios forestales.

Se indicó también que se realiza el monitoreo de variables hidro-climáticas con las estaciones ubicadas en las zonas rurales, así como también aspectos logísticos de dotación y comunicaciones con PONALSAR, BRIADÉ, la Brigada 13 del Ejército Nacional y Defensa Civil, generando reportes quincenales de estos tres esquemas, por instrucción de la UNGRD.

Desde la EAAB se solicitó hacer el comité hidrológico de manera urgente, para traer más agua desde el norte que del sistema Chingaza y así garantizar el suministro de agua potable, lo cual requiere permisos especiales por parte de la CAR.

Desde la SDA se solicitó implementar estrategias de comunicación para sensibilizar a la población sobre la prevención de incendios, el ahorro de agua y energía, y asegurar una coordinación y comunicación efectiva entre todas las entidades involucradas. La EAAB comentó que tiene piezas comunicativas para compartir. El alcalde Mayor pidió emplear una sola campaña.

Es imperante denotar que la situación correspondiente a la emergencia por el incendio forestal en inmediaciones de la quebrada La vieja de la localidad de Chapinero, se encuentra localizada en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá cuya competencia es de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

6. Propositiones y varios

- El alcalde Mayor propuso la revisión de los compromisos generados en diciembre en la CDGRIF y ver el avance en el cumplimiento de estos.
- Mientras se desarrollaba la sesión, se presentaron dos situaciones: en inmediaciones del Relleno Sanitario Doña Juana y en la localidad de Sumapaz. Según el reporte del Cuerpo Oficial de Bomberos en Sumapaz

había una afectación de 3 hectáreas en la laguna de Chisacá, por el incendio que se inició en potreros y se requería la movilización helicoportada con personal y herramientas, transporte de tropa y herramienta manual; el personal uniformado haría la valoración para identificar si era necesario hacer descargas de agua en el lugar. Respecto a la situación en Doña Juana, las estaciones de Marichuela, Venecia y Candelaria se encontraban controlando una quema forestal en la av. Boyacá con Diagonal 60 Sur, en inmediaciones del relleno sanitario Doña Juana.

- El docente César García de la UDFJC, manifestó que, a partir del estudio realizado en convenio con la CAR y la EAAB, sobre la especie invasora Chusque, se generó alerta. A partir de imágenes LIDAR, se evaluaron predios del Acueducto y se encontró que el 60 % tiene invasión de esta especie vegetal. Este es un pasto que se caracteriza por tener mayor propagación del fuego, en comparación con el retamo espinoso. Considerando que no solo el Fenómeno El Niño ocurre en periodos cada vez más cortos, sino que también el aumento de temperatura es mucho mayor, significa que el material vegetal va a estar más dispuesto a su conflagración. La UDFJC sugiere una exposición de los resultados del estudio a todas las entidades de la Comisión, con el fin de que la información pueda ser utilizada para la toma de decisiones. La UDFJC propone, de igual forma, hacer sobrevuelos de monitoreo en los cerros y compararlos con el estudio, para la identificación de coberturas vegetales o lo que sea requerido.
- La SDA solicitó hacer seguimiento semanal al plan de fenómeno El Niño.
- Se informó que, previendo la situación, en Chisacá se puede obtener agua de la laguna y hay autorizaciones pertinentes.
- La directora de la UAECOB enviará la lista de necesidades de podas y de señalización de caminos y senderos, y está organizando la sala de crisis para ver todos los incidentes más urgentes.
- San Cristóbal, Bosa, Ciudad Bolívar y Kennedy son zonas prioritarias de ocurrencia de eventos forestales, por lo cual son zonas de monitoreo prioritario, sin descuidar las demás de la ciudad.

9. Compromisos.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1 Valoración económica del incendio forestal de la Quebrada La Vieja, área de afectación, personas heridas, calidad del aire, afectación a la salud.	Alfred Ignacio Ballesteros	CAR (corresponsables: UAECOB, SDA, SDS)	Tan pronto como sea posible
2 Determinación de propietarios de predios privados de importancia forestal y/o de mayor ocurrencia de eventos forestales.	Guillermo Escobar Paula Ximena Henao	IDIGER UAECOB	Tan pronto como sea posible

3	Remoción de retamo espinoso en senderos priorizados.	Paula Ximena Henao	UAECOB	Tan pronto como sea posible
4	Verificación de las vías y los caminos cuyas intervenciones pueden requerir la expedición de permisos.	Alfred Ignacio Ballesteros	CAR	Una vez la UAECOB indique cuáles son los puntos a verificar
5	Control de retamo y podas como parte del mantenimiento de vías y caminos.	Martha Liliana Perdomo	JB	Tan pronto como sea posible
6	Envío, a la Alcaldía Mayor y a los miembros de la Comisión, del listado de las necesidades identificadas que requieren atención inmediata.	Paula Ximena Henao	UAECOB	25 de enero de 2024
7	Activación de brigadas preventivas para el monitoreo diario de Sumapaz y Chingaza.	Alfred Ignacio Ballesteros Gipsy Arenas Hernández	CAR PNN	De inmediato
8	Acciones de mediano y largo plazo en el Plan de Desarrollo, para el manejo de retamo espinoso.	María Lucía Villalba Gómez	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	Al momento de formular el PDD
9	Aumentar la aplicación de medidas policivas sancionatorias a los generadores de incendios forestales.	Gustavo Quintero Camila Cortés Daza	SDG SDG-DGP	Tan pronto como sea posible
10	Generar campañas para comunicar sanciones ejemplares a los ciudadanos que incurran en quemas, fogatas u otras acciones que sean generadoras de incendios forestales.	Gustavo Quintero	SECRETARÍA DE GOBIERNO OFICINAS DE COMUNICACIONES	Tan pronto como sea posible
11	Convocatoria urgente del comité hidrológico.	Guillermo Escobar Natasha Avendaño	IDIGER EAAB	Tan pronto como sea posible
12	Compartir piezas gráficas de campañas de ahorro de agua.	Natasha Avendaño	EAAB	Tan pronto como sea posible
13	Activación y/o continuación de campañas dirigidas a la población para el ahorro de agua	Todas las entidades de la Comisión	CDGRIF OFICINAS DE COMUNICACIONES	Tan pronto como sea posible

12

	y energía, prevención de incendios forestales y cuidados de salud.			
14	Seguimiento semanal a compromisos.	Todas las entidades de la Comisión	CDGRIF	Semanalmente
15	Exposición por parte de la UDFJC del estudio de presencia de Chusque en predios de la EAAB a los miembros de la CDGRIF.	César García	UDFJC	Sin fecha

10. Conclusiones

1. **Situación crítica de incendios forestales:** la alta ocurrencia de incendios forestales en Bogotá, con más de 60 incendios en menos de un mes, resalta la urgencia de mantener medidas proactivas para mitigar el impacto y prevenir incidentes futuros.
2. **Plan de respuesta ante el Fenómeno El Niño:** La presentación detallada del Plan de Respuesta ante el Fenómeno El Niño de la UAECOB, destaca la importancia de la prevención, la coordinación interinstitucional y la necesidad de tomar acciones urgentes, dado el considerable aumento de eventos de incendios forestales.
3. **Necesidades de intervención específicas:** Se identificaron puntos específicos que requieren intervenciones concretas, como la remediación de caminos, la poda de vegetación y la nivelación de terrenos, para asegurar el acceso de los vehículos de emergencias en distintas zonas críticas de la ciudad.
4. **Pronóstico del tiempo:** El pronóstico del IDEAM y la información de condiciones climáticas suministrada por el IDIGER indican que habrá condiciones extremadamente secas, especialmente en febrero y, por tanto, aumentará la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. La situación ha sido agravada por la presencia del Fenómeno El Niño; se resalta como una situación climática desafiante.
5. **Preocupación por la situación del suministro de agua:** La EAAB solicitó hacer el comité hidrológico de manera urgente, para tomar decisiones que permitan garantizar el suministro de agua potable en esta situación crítica.
6. **Alerta por la invasión de especie invasora Chusque:** El estudio realizado por la UDFJC, en convenio con la CAR y la EAAB, destaca la invasión del chusque, una especie invasora con mayor propagación del fuego en comparación con el retamo espinoso, lo que genera preocupación y alerta sobre el riesgo adicional en la ocurrencia de incendios forestales.
7. **Necesidad de coordinación y comunicación efectiva:** Se destacó como aspecto clave para afrontar la situación actual, la importancia de implementar estrategias de comunicación para sensibilizar a la población sobre la prevención de incendios, el ahorro de agua y energía; también es importante, asegurar una comunicación efectiva entre todas las entidades involucradas.

En constancia firman,



ADRIANA SOTO CARREÑO
Secretaria Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



PAULA XIMENA HENAO
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIA TÉCNICA

Anexo:

1. Presentación: Plan de Respuesta ante Incendios Forestales (UAECOB)
2. Presentación: Plan de Contingencia por Fenómeno del Niño (IDIGER)

Proyecto: Natalia Carta Sotaguirá- UAECOB
Revisaron: Diego Rubio Goyes y Liliana Castro Rodríguez - SIDA